

A woman with long dark hair, wearing a white shirt and sunglasses on her head, is seen from behind, holding a large Spanish flag high above her head with both arms. The flag is the traditional three horizontal stripes of red, yellow, and red, with the national coat of arms in the center. The background shows a blurred city street with buildings and a clear sky.

**UN PASEO INTROSPECTIVO
POR LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA**

Durante el siglo XX en España, la derecha política experimentó una evolución significativa, especialmente en el contexto de la época franquista y la posterior transición democrática. A lo largo de este período, se formaron y reestructuraron diferentes familias políticas que representaban distintas corrientes ideológicas dentro de la derecha española. En este artículo, exploraremos las principales familias políticas de la derecha durante estas etapas históricas y cómo se transformaron durante la transición española.

El régimen franquista, que duró de 1939 a 1975, se asocia a menudo con el gobierno del propio Francisco Franco. Sin embargo, es esencial entender que los orígenes del régimen no fueron únicamente el producto de las acciones de una persona contra el gobierno de la Segunda República Española. Más bien, el régimen de Franco surgió como respuesta a lo que muchos en la derecha política consideraban las tendencias antidemocráticas del gobierno dirigido por el Frente Popular durante la Segunda República.

La Segunda República Española se instauró en 1931 prometiendo reformas democráticas y cambios sociales. Sin embargo, la polarización política y el malestar social caracterizaron su breve existencia. El Frente Popular, una coalición de partidos políticos de izquierdas, ganó las elecciones en 1936 y formó gobierno.

Las políticas y acciones del gobierno del Frente Popular contribuyeron a crear un sentimiento de preocupación entre varios sectores del espectro político de derechas. Algunas de las actitudes antidemocráticas percibidas fueron:

- 1. Agenda radical:** El gobierno del Frente Popular puso en marcha una serie de reformas radicales, a menudo sin un amplio consenso ni respeto por los procedimientos institucionales. Estas reformas fueron vistas por la derecha como una amenaza para sus intereses y tradiciones.
- 2. Violencia política:** Los incidentes de violencia política aumentaron durante este periodo, principalmente entre facciones de derechas e izquierdas. La derecha se veía a sí misma como víctima de la agresión de la izquierda, y la incapacidad del gobierno para mantener la ley y el orden alimentó su descontento.
- 3. Ataque a las instituciones:** Los críticos argumentaron que el gobierno del Frente Popular socavó las instituciones del Estado, incluidos el poder judicial y el ejército, en favor de su propia agenda ideológica. Esto reforzó aún más la percepción de que la democracia estaba en peligro.

La respuesta de la derecha

En respuesta a lo que consideraban una erosión de los principios democráticos, diferentes facciones de la derecha empezaron a unirse contra el gobierno del Frente Popular. Esta respuesta colectiva pretendía proteger sus intereses, restaurar el orden y mantener lo que consideraban los verdaderos valores democráticos de España.

1. **Fuerzas nacionalistas:** Los grupos nacionalistas, liderados por Franco, se veían a sí mismos como defensores de los valores tradicionales de España y pretendían restaurar el orden lanzando una rebelión militar contra el gobierno. Presentaban su causa como una lucha contra las amenazas comunistas y anarquistas asociadas al Frente Popular.
2. **Fuerzas conservadoras y tradicionalistas:** Varias facciones conservadoras y tradicionalistas, incluida la Iglesia Católica, también se unieron contra el Frente Popular. Temían la política anticlerical del gobierno y lo que consideraban un ataque a los valores e instituciones religiosas.
3. **Apoyo de poderes externos:** Las fuerzas de derechas encontraron el apoyo de potencias exteriores como la Alemania nazi y la Italia fascista, que vieron en la rebelión de Franco una oportunidad para promover sus propios intereses geopolíticos.

El régimen de Franco surgió tras la victoria de las fuerzas nacionalistas en la Guerra Civil española (1936-1939). Francisco Franco asumió poder y estableció un régimen autoritario que duró hasta su muerte en 1975.

Aunque el régimen franquista se asocia a menudo con Francisco Franco como su líder, es crucial entender que surgió como una respuesta colectiva a lo que muchos en la derecha percibían como actitudes antidemocráticas del gobierno del Frente Popular durante la Segunda República Española.

Las facciones de derechas, que englobaban a fuerzas nacionalistas, conservadoras y tradicionalistas, se unieron contra lo que consideraban una amenaza para los valores democráticos de España. El establecimiento y posterior consolidación del régimen franquista puede atribuirse a esta respuesta colectiva, impulsada por la preocupación por la dirección del país bajo el Frente Popular.

Durante la dictadura franquista (1939-1975), la derecha política estaba dominada principalmente por el régimen autoritario de Francisco Franco.

Sin embargo, existían distintas corrientes dentro de esta derecha, aunque todas ellas compartían la base ideológica del nacionalismo, el anticomunismo y la defensa de los valores conservadores.

Una de las principales familias políticas de la época franquista era el denominado «búnker», conformado por aquellos que defendían una postura intransigente y conservadora, leales al régimen dictatorial. Estos grupos se oponían a cualquier apertura política o reforma democrática, manteniendo una visión tradicional y autoritaria.

Otra corriente dentro de la derecha franquista era la «oposición interna», que representaba a aquellos sectores que, desde dentro del propio régimen, abogaban por una apertura política y económica gradual, aunque dentro de los límites impuestos por la dictadura. Estos grupos veían la necesidad de modernizar el sistema y adaptarlo a los cambios internacionales.

La llegada de la transición democrática en España a partir de la década de 1970 trajo consigo importantes cambios en el panorama político. La derecha española se reestructuró para adaptarse a las nuevas demandas de la sociedad y los desafíos de la democracia. Surgieron nuevas familias políticas que abogaban por diferentes enfoques y estrategias políticas.

La Unión de Centro Democrático (UCD) fue una de las fuerzas políticas más destacadas durante la transición. Aunque se autodenominaba de centro, la UCD atrajo a diversos sectores de la derecha, desde conservadores moderados hasta democristianos y liberales. Su objetivo era impulsar una apertura política y liderar la transformación democrática del país.

Con el tiempo, la UCD se fragmentó y dio lugar a la creación de nuevas familias políticas. El Partido Popular (PP) emergió como heredero de la derecha democrática, representando una ideología conservadora y liberal. Desde su fundación en 1989, el PP se convirtió en uno de los principales partidos de la derecha en España, con líderes como José María Aznar y Mariano Rajoy.

Además del PP, otras fuerzas políticas surgieron en la derecha española. Vox, fundado en 2013, se ha posicionado como un partido de extrema derecha, defensor de un nacionalismo español más radical y posturas conservadoras en temas sociales. También hay otras formaciones más pequeñas, como Ciudadanos, que se autodenominan liberales y han buscado un espacio político centrista.

En resumen, a lo largo del siglo XX, la derecha política en España experimentó cambios significativos. Desde la época franquista hasta la transición democrática, las diferentes familias políticas dentro de la derecha representaron diversas corrientes ideológicas y estrategias políticas. Estas transformaciones reflejan las dinámicas y los desafíos de la sociedad española durante esos períodos históricos clave.

Es importante destacar que este artículo ofrece una visión general de la evolución de la derecha política en España durante el siglo XX y no pretende abordar en profundidad todos los aspectos y detalles relacionados. Para obtener un análisis más exhaustivo, se recomienda consultar fuentes especializadas y estudios académicos sobre el tema.

En una sociedad democrática, el derecho al voto es fundamental, ya que representa la voz de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas. Cada individuo tiene la libertad de elegir y respaldar la ideología política que considere más adecuada, siempre y cuando se respeten los principios y valores democráticos. Este informe tiene como objetivo destacar la importancia de la diversidad ideológica en la democracia y subrayar que todas las ideologías políticas son válidas dentro de un marco democrático.

Derecho al voto

En una democracia, el derecho al voto es un derecho fundamental y universal que pertenece a todas las personas adultas. Cada individuo tiene el poder de elegir a sus representantes y participar en la configuración del gobierno y las políticas públicas.

Expresión de la Diversidad Ideológica

La diversidad ideológica es un elemento esencial de la democracia. En un sistema democrático, se reconoce y respeta que las personas tienen diferentes puntos de vista políticos y filosóficos. Esto implica que cualquier ideología política, ya sea de extrema derecha, centro derecha, socialismo, comunismo o independentismo, puede ser defendida y votada libremente por los ciudadanos.

Respeto a las Reglas del Juego Democrático:

Si bien todas las ideologías políticas son válidas, es importante destacar que

deben respetarse las reglas del juego democrático. Esto implica que todas las partes involucradas deben actuar dentro del marco legal, respetar los derechos fundamentales de los demás y participar en un debate abierto y constructivo.

Pluralismo y Debate Democrático

La existencia de una diversidad de ideologías políticas en una democracia fomenta el pluralismo y el debate democrático. Las diferentes perspectivas políticas enriquecen el discurso público, promoviendo una mayor comprensión de los desafíos sociales y permitiendo la búsqueda de soluciones más equilibradas y justas.

Tolerancia y Respeto

La tolerancia y el respeto hacia las diferentes ideologías políticas son fundamentales para el buen funcionamiento de una sociedad democrática. Si bien es legítimo expresar desacuerdos y críticas, es esencial mantener un diálogo respetuoso y buscar puntos en común para construir consensos y promover el bienestar común.

Según las tesis de Max Weber en su obra «La ética protestante y el espíritu del capitalismo», hay diferencias significativas en la actitud hacia el trabajo y la economía entre las culturas protestante y católica. Weber argumentaba que la ética protestante, particularmente la del calvinismo, promovía una actitud de trabajo duro, disciplina y frugalidad, que son todas cualidades que contribuyen al desarrollo del capitalismo.

El protestantismo, al no tener una jerarquía eclesiástica centralizada como la Iglesia Católica, favorecía la interpretación personal de las escrituras y el acceso directo a Dios, lo cual, según Weber, contribuyó a un sentido de individualismo y responsabilidad personal. Esto puede haber alentado una mayor participación en los asuntos públicos y políticos, ya que la responsabilidad de la interpretación moral y la acción recae en el individuo y no en una autoridad eclesiástica central.

Por otro lado, la tradición católica tiene una estructura jerárquica más fuerte y se basa en la tradición y la autoridad de la Iglesia para interpretar las escrituras y guiar la acción moral. Esto puede llevar a un sentido menos personal de la responsabilidad individual por los asuntos públicos.

Es importante mencionar que esta es una teoría y simplificación de las complejas relaciones entre religión, cultura, economía y política. Los contextos individuales y las características nacionales pueden afectar en gran medida estos patrones generales. Además, la teoría de Weber ha sido objeto de numerosas críticas y debates a lo largo de los años.

Este aspecto sugerido en la ética protestante de Max Weber dificulta sobremanera la participación del ciudadano educado, bajo los principios de la cultura católica en los procedimientos electorales, permitiendo un incremento en las tasas de corrupción en los países de base católica, con respecto a los de cultura protestante, ya que el ciudadano solamente participa en procesos electorales, cada cuatro años, y además se encuentra con el obstáculo de votar a una lista cerrada por la partidocracia que controla el régimen político español, por tanto hay una evidencia de que la cultura católica distancia al ciudadano de la participación política, además de entender que la visión sobrenatural de las cosas aleja el sujeto del valle de lágrimas, que es el peregrinar por esta tierra, además de proyectar al ciudadano dentro de los principios marxistas propios de la lucha de clases, y que sea un obstáculo para utilizar los beneficios sociales que ofrece el Estado para evolucionar y pasar de una clase social a otra, pero siempre más por mérito personal que por la ayuda que puede ofrecer la entelequia estatal.

En conclusión, el derecho al voto es un pilar fundamental de la democracia y garantiza la expresión libre de las preferencias políticas de los ciudadanos. En una sociedad democrática, todas las ideologías políticas son válidas y defendibles, siempre y cuando se respeten las reglas del juego democrático. La diversidad ideológica enriquece el debate público y contribuye a la formación de decisiones políticas más representativas y equilibradas. Es necesario promover el respeto y la tolerancia hacia las diferentes visiones políticas para fortalecer nuestra convivencia democrática.

Por tanto, votar a VOX, PP, Sumar, PNV, ERC, o EH Bildu, es una expresión de libertad, sin embargo, y por tanto no hay partidos de extrema derecha, extrema izquierda, o independentistas, sino personas que decidan libremente su voto, y por tanto imponer un cordón sanitario a un partido, supone imponerlo a los ciudadanos que desde su madurez “the rational choice” deciden optar por una opción, sin embargo, es esa opción, desde la que desde su tiranía “partitocratica”, miente con estrategias de marketing blanco y con discursos vacíos de contenido, hablando de problemas de política retórica que no afecta a nadie.

Decir que la partitocracia española es un sistema por el cual todos los partidos políticos, se encargan de buscar acomodó laboral a sujetos que han fracasado profesionalmente y que en una empresa privada durarían en el puesto 24 horas, y en la administración publica tienen sus sueldos garantizados con un contrato social, que es verdaderamente una estafa amparada por el “Estado de derecho” por al menos cuatro años.

Manifestar que todos los partidos políticos están atentando contra el contenido del artículo seis de la Constitución española que sean los mismos que tengan una estructura interna democrática, y por desgracia, nuestro sistema político se está convirtiendo en una partitocracia, lo cual se evidencia en que la mayoría de los políticos de izquierda y derecha populista, solo hacen propuestas políticas contrarias a la libertad y para mantener estabulados al rebaño, con el único fin, de que aquellos que se decantan por estas opciones les devuelvan el favor en la próxima convocatoria electoral, por el mero hecho de haber alimentado sus existencias infantiles e inmaduras, fundadas en espiritualismos vacíos, con los que el ser humano quiere superar la angustia tutelada por la iglesia de Ortega versus el existencialismo maduro de Sartre.

Sin duda, aunque el comunismo fracaso por su estandarización social y económica, Marx tenía razón en dos aspectos, la lucha de clase y la idea de la repetición de la historia.

Finalmente, no nos queda más opción que decantarnos por políticos, y no por partidos, que favorezcan la existencia de ciudadanos independiente, iguales y que puedan avanzar entre clases sociales por su propio esfuerzo y no por el nepotismo tradicional de España, toca elegir bien el próximo 23 de julio de 2023, ya que la mayor parte de la ciudadanía desconoce el nivel de corrupción tan elevado del que hace gala la clase política y jurídica en España.

Fuentes:

- Preston, P. (2012). *The Politics of Revenge: Fascism and the Military in 20th Century Spain*. Routledge.
- Tusell, J. (2014). *The Spanish Transition: An Analysis of the Political, Social and Economic Transformation in Spain since Franco*. Palgrave Macmillan.
- Casanova, J. (2010). *La República Española y la Guerra Civil*. Cambridge University Press.
- Dahl, R. A. (1971). *Polyarchy: Participation and Opposition*. Yale University Press.
- Diamond, L. (2008). *The Spirit of Democracy: The Struggle to Build Free Societies Throughout the World*. Macmillan.
- Norris, P. (1999). *Critical Citizens: Global Support for Democratic Government*. Oxford University Press.
- Jean Paul Sartre, «Sartre's Debt to Rousseau»
- Lawrence E. Blume and David Easley (2008). «[Rationality],» *The New Palgrave Dictionary of Economics*, 2nd Edition.
- Jose Ortega y Gasset, (1914) *Vieja y nueva política*
- Karl Marx (1867) *El capital*